

Mérida, Yucatán a 10 de enero de 2017.

CONVOCATORIA PARA SESIÓN ORDINARIA

Con fundamento en los artículos 19, 22 fracción III de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Yucatán, y 31, primer párrafo, del Reglamento Interior del Instituto Estatal de Acceso a la Información Pública del Estado de Yucatán, vigente, se convoca a la sesión ordinaria del Pleno, que se llevará a cabo el día viernes trece de enero de dos mil dieciséis a las 12:30 horas, en el local que ocupa este Organismo Autónomo que se encuentra ubicado en el predio marcado con el número 185, de la calle 21 x 10 de la Colonia García Ginerés, de esta ciudad de Mérida, Yucatán, de conformidad con el orden del día siguiente:

I.- Lista de Asistencia.

II.- Declaración de estar legalmente constituida la presente sesión ordinaria del Pleno.

III.- Lectura del orden del día.

IV.- Asunto en cartera:

- a) Aprobación, en su caso del tabulador de sueldos, salarios y prestaciones de los servidores públicos, plantilla laboral y organigrama para el año 2017.
- b) Aprobación, en su caso, de la reasignación de remanentes presupuestales disponibles de ejercicios anteriores, para ser incorporados al presupuesto de egresos del ejercicio 2017.
- c) Aprobación, en su caso, de los periodos vacacionales del personal del Instituto para el ejercicio 2017.
- d) Aprobación, en su caso, de los días inhábiles para los labores del Instituto durante el ejercicio 2017.
- e) Autorización en su caso, a la Secretaria Ejecutiva para realizar adecuaciones del calendario de ejecución del gasto de los programas y/o proyectos en los que participa el Instituto, así como de las diversas partidas que componen el Presupuesto de Egresos autorizado para el ejercicio 2017.



- f) Ratificación, en su caso, de la contratación de seguros de gastos médicos mayores de los Comisionados del Instituto.

V.- Asuntos Generales:

VI.- Clausura de la sesión y elaboración del acta correspondiente.



LICDA. SUSANA AGUILAR COVARRUBIAS
COMISIONADA PRESIDENTA DEL INSTITUTO ESTATAL
DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES